

**BALANCE DE INICIATIVAS SOBRE  
LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL  
PRESENTADAS DURANTE LAS LX  
Y LXI LEGISLATURAS**



## **INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**

---

### **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES**



#### **COORDINADOR EJECUTIVO**

Lic. Raúl López Flores

#### **COORDINADOR DEL PROYECTO**

Mtra. Hilda Hernández Muñoz

#### **COLABORACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL**

Jorge Oseguera Gamba

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>4</b>
<b><u>MARCO JURÍDICO</u></b>	<b>4</b>
<b><u>1. BALANCE DE INICIATIVAS PRESENTADAS A LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL EN LAS LX Y LXI LEGISLATURAS</u></b>	
1.1. <u>LX Legislatura</u>	
1.1.1. <u>Cámara de Senadores</u>	<b>5</b>
1.1.2. <u>Cámara de Diputados</u>	<b>12</b>
1.2. <u>LXI Legislatura</u>	
1.2.1. <u>Cámara de Senadores</u>	<b>16</b>
1.2.2. <u>Cámara de Diputados</u>	<b>18</b>
<b><u>2. REPORTE ESTADÍSTICO</u></b>	<b>22</b>



## INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

---



### DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS: INVESTIGACIONES SOCIALES

#### INTRODUCCIÓN

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República a través de la Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales ha realizado el presente *Balance de iniciativas presentadas a la Ley de Seguridad Nacional en las LX y LXI Legislaturas*, con la finalidad de identificar las diversas iniciativas que modifican a dicha ley. En él se muestra un listado de las iniciativas presentadas en el tema en orden cronológico, que permite identificar las propuestas de las menos a las más recientes, para ello se incluye un cuadro comparado con información relevante sobre la ficha técnica en la que se insertan datos generales de cada iniciativa, elementos del proceso legislativo asociados a cada propuesta, su sinopsis y una liga a la iniciativa íntegra.

Finalmente se expone un reporte estadístico que muestra el panorama general del trabajo legislativo en relación con este tema.

#### MARCO JURÍDICO

La Ley de Seguridad Nacional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del 2005. La misma tiene por objeto establecer las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la Seguridad Nacional, en sus respectivos ámbitos de competencia; así como, la forma y los términos en que las autoridades de las entidades federativas y los municipios colaborarán con la Federación en dicha tarea; regular los instrumentos legítimos para fortalecer los controles aplicables a la materia.

**1. BALANCE DE INICIATIVAS PRESENTADAS A LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL EN LAS LX Y LXI LEGISLATURAS**

En este capítulo se presentan las diversas iniciativas relativas a la Seguridad Nacional presentadas durante la LX y LXI (Hasta el 30 de junio de 2011) Legislaturas.

**1.1. LX LEGISLATURA**

**1.1.1. Cámara de Senadores**

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
<p><b>1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones V y Vi, y se adiciona una fracción VII al artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Antonio Mejía Haro, PRD <b>Cámara de origen:</b> Senadores. <b>Fecha de presentación de la iniciativa:</b> 23 de noviembre de 2006 <b>Tipo de reforma:</b> Ley Secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación, de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa pretende que la soberanía alimentaria, la preservación del medio ambiente y la administración de los recursos naturales sean temas contemplados en la Ley de Seguridad Nacional.</p>	<p><a href="#"><u>ini1senLX</u></a></p>

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
<p><b>2. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 59 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Tomás Torres Mercado, PRD  <b>Cámara de origen:</b> Senadores.  <b>Fecha de presentación:</b> 19 de diciembre de 2006  <b>Tipo de reforma:</b> Ley Secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación, de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en la Cámara de origen</p>	<p>La iniciativa propone que los legisladores federales integrantes de la Comisión bicameral de control en materia de Seguridad Nacional tengan la posibilidad de conocer y examinar la información clasificada como reservada por las dependencias y entidades de la administración pública federal para realizar sus funciones de control y escrutinio.</p>	<p><a href="#">ini2senLx</a></p>
<p><b>3. Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Seguridad Nacional y adiciona una fracción a los artículos 23 y 67 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador René Arce Islas, PRD.  <b>Cámara de origen:</b> Senadores.  <b>Fecha de presentación:</b> 24 de abril de 2007  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en comisiones de origen</p>	<p>La iniciativa propone, entre otras, que la Agenda Nacional de Riesgos propuesta por el Consejo de Seguridad Nacional sea ratificada por la mayoría simple de los integrantes de Comisión bicameral antes de su aprobación definitiva.</p>	<p><a href="#">ini3senLX</a></p>

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
<p><b>4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> PVEM <b>Cámara de origen:</b> Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 8 de noviembre de 2007</p> <p><b>TIPO DE REFORMA:</b> Ley Secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación, de Defensa Nacional, de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de origen</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto otorgar el carácter de asunto de seguridad nacional a la protección, preservación y restauración del medio ambiente ante los impactos del cambio climático. Además, faculta al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) para elaborar los lineamientos de prevención, freno y mitigación de los efectos del cambio climático, así como proponer medidas de adaptación. Para ello, plantea reformar los artículos 3, 5, 6, 8, 12, 13 y 19 de la citada ley.</p>	<p><a href="#">ini4senLX</a></p>
<p><b>5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 30, 42, 48 y 64 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Renán Cleominio Zoreda Novelo, PRI <b>Cámara de origen:</b> Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 1 de abril de 2008 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto incorporar al presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión como miembro del Consejo de Seguridad Nacional. Además propone sancionar penalmente la utilización de información de seguridad nacional con fines distintos a su objeto o de forma que lesione la privacidad y la dignidad de las personas o revele datos personales.</p>	<p><a href="#">ini5senLX</a></p>
<p><b>6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo</b></p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos del la Cámara de</p>	<p>La iniciativa propone establecer la prohibición de que se contraten servicios de recolección de información e inteligencia</p>	<p><a href="#">ini6senLX</a></p>

CÁMARA DE SENADORES			
Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa
<p><b>31 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Carlos Lozano de la Torre, PRI. <b>Cámara de origen:</b> Comisión Permanente (Turnado a Senadores). <b>Fecha de presentación:</b> 25 de junio de 2008. <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p>Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Devuelto a Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>con particulares, en virtud del riesgo de que los datos sean utilizados con otros fines. Las labores de inteligencia se considerarán exclusivas del CISEN.</p>	
<p><b>7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a los artículos 57, 58, y 59 de la Ley de Seguridad Nacional y al 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 14 de octubre de 2008 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en comisiones de Cámara de origen..</p>	<p>La iniciativa propone fortalecer las atribuciones del Congreso en la planificación y rendición de cuentas de las políticas de seguridad nacional. Para ello, contempla: a) hacer obligatoria la comparecencia del secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Seguridad Nacional y de todos los involucrados en este materia a efecto de que informen a la Comisión bicameral del Congreso de la Unión de las actividades que desarrollan; b) conocer y emitir opinión respecto al presupuesto y proyectos del programa para la seguridad nacional y, c) dar seguimiento a la Agenda Nacional de Riesgos en la materia.</p>	<p><a href="#">ini7senLX</a></p>



<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
<p><b>8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 5 y 7 de la Ley de Seguridad Nacional y el Artículo 70 ter de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Pedro Joaquín Coldwell, PRI <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 25 de noviembre de 2008. <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en comisiones de Cámara revisora.</p>	<p>La iniciativa pretende tipificar el delito de introducción ilegal al país de armas de fuego, cartuchos, municiones y explosivos de uso exclusivo para el Ejército, Armada y/o Fuerza Aérea Mexicana como amenaza para la seguridad nacional. Para lo anterior estipula que la SSP federal coadyuvará en la inspección y vigilancia de los vehículos que circulan en los puentes internacionales fronterizos. También propone obligar al gobierno federal para que al integrar la Agenda Nacional de Riesgos, considere otras actividades previstas para el combate a la inseguridad consideradas en el PLANADE.</p>	<p><a href="#">ini8senLX</a></p>
<p><b>9. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción X al artículo 12 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senadora María Elena Orantes López, PRI. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 21 de</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone incluir al titular de la Secretaría de Salud en el Consejo de Seguridad Nacional por considerar que México requiere un mayor nivel de vigilancia sanitaria evitando la importación de medicamentos o productos alimenticios que pongan en riesgo la salud de los mexicanos.</p>	<p><a href="#">ini9senLX</a></p>

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
abril de 2009 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria			
<b>10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Seguridad Nacional.</b>  <b>Presentada:</b> Ejecutivo federal.  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores.  <b>Fecha de presentación:</b> 23 de abril de 2009.  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.	<b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores.  <b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de revisora.	La iniciativa propone crear la figura jurídica denominada -Declaración de Existencia de una Afectación a la Seguridad Interior- a fin de permitir la participación de las fuerzas armadas y otras instancias de seguridad del Estado para enfrentar eventos que afecten la seguridad interior como la sublevación en una entidad federativa, agresiones contra autoridades del Consejo Nacional de Seguridad o actos que pongan en peligro el orden, la paz o la seguridad pública de un municipio, estado o región. Se establece que la declaratoria procederá cuando se presente cualquier situación que, de no atenderse de inmediato, pueda derivar en una perturbación grave del orden o de la paz pública o ponga a la sociedad en grave peligro y conflicto, pero en ningún caso implique la suspensión de garantías individuales por parte de la autoridad. Se establece que la solicitud debe ser sustanciada por el Consejo Nacional de Seguridad Nacional quien integrará el expediente tomando la opinión de la Comisión bicamaral del Congreso de la Unión. En dicho expediente se establecerá	<a href="#">ini10senLX</a>

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
		<p>la situación de que se trate, región geográfica afectada, medidas a instrumentar, temporalidad, institución responsable y autoridades que colaborarán.</p> <p>La vigencia de la declaratoria podrá prorrogarse mientras subsistan las causas que le dieron origen, o modificarse, y nunca podrá ser por tiempo indefinido. Del mismo modo, cuando desaparezca la situación que motivó la declaratoria, el Ejecutivo federal hará del conocimiento de la sociedad su conclusión.</p>	
<p><b>11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona a la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Mario López Valdez, PRI.</p> <p><b>CÁMARA DE ORIGEN:</b> Comisión Permanente (Turnado a Senadores).</p> <p><b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA:</b> 20 de mayo de 2009</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos del la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone establecer que será considerada información clasificada por razones de seguridad nacional aquella que implique la revelación de datos sobre bienes muebles e inmuebles útiles para la seguridad nacional, con lo cual su acceso o difusión serán restringidos. Contempla establecer de manera expresa que aquellos servidores públicos, incluso después de concluido su encargo, deberán abstenerse de usar en provecho propio o de terceros cualquier información clasificada en materia de seguridad nacional, bajo condición de hacerse a acreedores a las sanciones</p>	<p><a href="#">ini1senLX</a></p>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:  
 INVESTIGACIONES SOCIALES**

<b>CÁMARA DE SENADORES</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa</b>
<b>TIPO DE REFORMA:</b> Ley secundaria		penales y administrativas correspondientes.	

**1.1.2. Cámara de Diputados**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>1. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Dip. Gerardo Octavio Vargas Landeros, PRI.</p> <p><b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados</p> <p><b>Fecha de presentación:</b> 14 de diciembre de 2006.</p>	<p><b>TURNO:</b> Comisiones unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Gobernación de Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b></p> <p>Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa pretende que las políticas y acciones vinculadas con la seguridad nacional estén sujetas al control y evaluación del Poder Legislativo federal por conducto de una comisión bicamaral, la cual estará integrada por el número de senadores y diputados que señale la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, establece el plazo para la instalación de la comisión bicamaral, su número de integrantes y el de su mesa directiva, el método para integrar ambas, el periodo de duración de la presidencia rotativa, las facultades que tendrá el legislador que la presida, el tipo de reuniones a celebrar, así como el apoyo de las áreas administrativas para su buen funcionamiento. Igualmente establece que dada la</p>	<p><a href="#"><u>ini1diplX</u></a></p>

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>		<p>importancia de las actividades que realiza, la comisión bicameral no puede estar limitada taxativamente a un número fijo de integrantes.</p>	
<p><b>2. Iniciativa que reforma los artículos 3 y 5 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputado Alejandro Chanona Burguete, Convergencia. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados. <b>Fecha de presentación:</b> 27 de febrero de 2007 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p><b>Turno:</b> Gobernación de Cámara de Diputados</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara revisora.</p>	<p>La iniciativa tiene como objeto incluir como materia de seguridad nacional las medidas conducentes para prevenir y evitar los efectos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático. Señala en el mismo sentido las acciones que atentan contra la seguridad nacional incluyendo aquellas que afecten el entorno ambiental.</p>	<p><a href="#">ini2dipLX</a></p>
<p><b>3. Iniciativa que reforma los artículos 3 y 5 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputado Gerardo Octavio Vargas Landeros, PRI. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de origen.</p>	<p>La iniciativa propone considerar las catástrofes naturales dentro del concepto de seguridad nacional, junto con los actos que atenten contra el libre tránsito por el territorio nacional. Se incluyen dentro ese concepto las normas y acciones de gobiernos extranjeros que atenten contra los derechos de nacionales dentro y fuera del país.</p>	<p><a href="#">ini3dipLX</a></p>

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>Fecha de presentación:</b> 13 de diciembre de 2007 <b>Tipo de reforma:</b> Ley Secundaria</p>			
<p><b>4. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputado Roberto Badillo Martínez, PRI <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados <b>Fecha de presentación:</b> 26 de febrero de 2008 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y de Seguridad Nacional de H. Congreso de la Unión.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Origen</p>	<p>La iniciativa propone conceptualizar la seguridad nacional como la condición de estabilidad que permite el progreso de México en los aspectos político, económico, social y militar, salvaguardando la soberanía de la nación. Asimismo, agrega nuevas acciones consideradas transgresoras de la seguridad nacional: i) la provocación de desastres meteorológicos por parte de otras naciones en territorio nacional, ii) la intervención de cuerpos policiales extranjeros bajo pretexto de terrorismo, iii) actos que generen pobreza extrema en la población y, iv) atentar contra la propiedad de los recursos estratégicos de la nación. Para lo cual reforma los artículos 3, 5, 8 y 12 de la ley citada.</p>	<p><a href="#">ini4dipLX</a></p>
<p><b>5. Iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputado Faustino Javier Estrada González, PVEM</p>	<p><b>Turno:</b></p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de origen.</p>	<p>La iniciativa propone incluir como amenaza a la seguridad nacional, la posesión, uso y tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras, al considerar que este tipo de armas son utilizadas por la delincuencia organizada y por grupos terroristas, lo que se convierte en</p>	<p><a href="#">ini5dipLX</a></p>

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados  <b>Fecha de presentación:</b> 30 de abril de 2008.  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>		<p>una amenaza real para la paz, seguridad y estabilidad del país.</p>	
<p><b>6. Iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputado Faustino Javier Estrada González, PVEM.  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados.  <b>Fecha de presentación:</b> 30 de septiembre de 2008.  <b>Tipo de reforma:</b> Ley Secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Gobernación de Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone considerar a las armas pequeñas y ligeras, así como todo acto tendiente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva como amenazas a la seguridad nacional.</p>	<p><a href="#">ini6dipLX</a></p>
<p><b>7. Iniciativa que reforma los artículos 12 y 19 de a Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, PRI  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados  <b>Fecha de presentación:</b> 30 de</p>	<p><b>turno:</b> Gobernación de Cámara de Diputados .</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa establece la responsabilidad legal de la titular del INMUJERES para participar en las sesiones del Consejo de Seguridad Nacional, a fin de que contribuya a salvaguardar los principios de estabilidad política y social interna. Asimismo, se propone que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) se coordine con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender,</p>	<p><a href="#">ini7dipLX</a></p>

CÁMARA DE DIPUTADOS			
Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
abril de 2009 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.		Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de preparar de manera conjunta estudios en materia de violencia familiar y feminicida en el territorio nacional.	

## 1.2. LXI LEGISLATURA

### 1.2.1. Cámara de Senadores

CÁMARA DE SENADORES			
Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
<b>1. Iniciativa que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.</b>  <b>Presentada:</b> Sen. Carlos Lozano de la Torre, PRI <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 08 de octubre 2009.  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.	<b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.  <b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.	La iniciativa propone establecer como una amenaza a la seguridad nacional cualquier hecho provocado por el hombre o la naturaleza, que tenga verificativo en el ámbito nacional o internacional, que ponga en riesgo el suministro de energéticos a la economía nacional; asimismo plantea que los titulares de la SENER, PEMEX y CFE se integren al Consejo de Seguridad Nacional.	<a href="#">ini1senLXI</a>



**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:  
 INVESTIGACIONES SOCIALES**

<p><b>2. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos mexicanos y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> PRD  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores.  <b>Fecha de presentación:</b> 12 de noviembre 2009.  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública, de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone que las políticas y acciones vinculadas con la seguridad nacional estén sujetas al control y evaluación del poder legislativo, por conducto de las comisiones de Defensa y de Seguridad Nacional. Asimismo, propone facultar al Congreso para acceder a la información reservada en la materia.</p>	<p><a href="#">ini2senLXI</a></p>
<p><b>3. Iniciativa que adiciona la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, PRI  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores.  <b>Fecha de presentación:</b> 23 de febrero 2010  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone adicionar un capítulo IV al título III -artículos 55 bis y ter- referentes a la cultura de inteligencia, entendida como el conjunto de conocimientos que la sociedad debe tener acerca de las facultades y objetivos de las instancias de seguridad nacional, a fin de que ésta perciba como propias aquellas funciones de recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información destinadas a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Asimismo, las instituciones y autoridades que en función de sus atribuciones participen directa o indirectamente en la seguridad nacional deberán desarrollar diversas actividades a</p>	<p><a href="#">ini3senLXI</a></p>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:  
INVESTIGACIONES SOCIALES**

<p><b>4. Iniciativa que adiciona la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Senador Francisco Herrera León, PRI <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Senadores. <b>Fecha de presentación:</b> 15 de abril 2010 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>efecto de difundir la cultura de inteligencia.</p> <p>La iniciativa propone incluir como amanzana a la Seguridad Nacional los actos tendientes a disminuir o anular la capacidad del Estado en la prevención de desastres naturales.</p>	<p><a href="#">ini4senLXI</a></p>
--	---	---	-----------------------------------

[1.2.2. Cámara de Diputados](#)

CÁMARA DE DIPUTADOS			
Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
<p><b>1. Iniciativa que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Dip. Pablo Escudero Morales, PVEM. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto: 1) considerar amenaza a la seguridad nacional los actos derivados de la aparición de emergencias sanitarias, pandemias, epidemias y brotes virulentos, que pongan en peligro a la población en el territorio nacional o generen amenazas, derivados de la relación comercial o de vecindad con otros países e, 2)</p>	<p><a href="#">ini1dipLXI</a></p>

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>Fecha de presentación de la iniciativa:</b> 2 de febrero de 2010 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>		<p>incorporar al Secretario de Salud al Consejo de Seguridad Nacional.</p>	
<p><b>2. Iniciativa que reforma los artículos 56, 57 y 60 de la Ley de Seguridad Nacional y los artículos 14 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Dip. Jaime Fernando Cárdenas García, PT <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados <b>Fecha de presentación de la iniciativa:</b> 18 de febrero de 2010 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto: 1) Establecer como obligación del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el elaborar y emitir trimestralmente a la Cámara de Diputados un informe que contenga el Programa de trabajo con metas y objetivos concretos del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP); las políticas implantadas en materia de seguridad pública; la relación de casos en que se cancele la ministración de aportaciones a las entidades federativas o a los municipios; los resultados de la evaluación periódica de los programas de seguridad pública; la evolución del presupuesto del ramo de seguridad pública y los criterios de evaluación de las instituciones de seguridad pública; 2) Facultar al CNSP para supervisar la integración del informe y, 3) Modificar la integración de la Comisión Bicameral del poder Legislativo a fin de que se integre por un diputado y un senador de cada grupo parlamentario representado en el Congreso de la Unión.</p>	<p><a href="#">ini2dipLXI</a></p>

CÁMARA DE DIPUTADOS			
Ficha Técnica	Proceso Legislativo	Síntesis	Acceso a la iniciativa.
<p><b>3. Iniciativa que reforma los artículos 5 y 12 de la Ley de Seguridad Nacional.</b>  <b>PRESENTADA:</b> Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, Panal.  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados  <b>Fecha de presentación:</b> 16 de marzo de 2010  <b>Tipo de reforma:</b> Ley Secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.  <b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto: 1) Considerar como amenazas a la seguridad nacional, los actos intencionados en contra de las áreas naturales protegidas de carácter federal y los servicios ambientales que en ellas se producen, y 2) Incorporar al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Consejo de Seguridad Nacional.</p>	<p><a href="#">ini3dipLXI</a></p>
<p><b>4. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  <b>Presentada:</b> Dip. Gustavo González Hernández, PAN.  <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados.  <b>Fecha de presentación:</b> 25 de noviembre de 2010  <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones unidas de Gobernación y de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.  <b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa plantea que la comisión bicameral de Seguridad Nacional sea fortalecida desde la ley a través de: elevarla a comisión especial permanente, otorgarle facultad de opinión presupuestal y otorgarle atribuciones de supervisión funcional.</p>	<p><a href="#">ini4dipLXI</a></p>

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>			
<b>Ficha Técnica</b>	<b>Proceso Legislativo</b>	<b>Síntesis</b>	<b>Acceso a la iniciativa.</b>
<p><b>5. Iniciativa que reforma el artículo 5º de la Ley de Seguridad Nacional.</b></p> <p><b>Presentada:</b> Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados <b>Fecha de presentación de la iniciativa:</b> 03 de marzo de 2011 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria.</p>	<p><b>Turno:</b> Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>estado legislativo:</b> Pendiente en Comisión de Cámara de origen.</p>	<p>La iniciativa propone establecer como amenazas a la seguridad nacional los actos dentro y fuera del territorio nacional tendientes a financiar, proteger, abastecer y apoyar a la delincuencia organizada; y los que atenten en contra de funcionarios públicos.</p>	<p><a href="#">ini5dipLXI</a></p>
<p><b>6. Iniciativa que expide una nueva Ley de Seguridad Nacional y abroga la actual.</b></p> <p><b>Presentada:</b> dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, PRD. <b>Cámara de origen:</b> Cámara de Diputados <b>Fecha de presentación:</b> 29 de marzo de 2011 <b>Tipo de reforma:</b> Ley secundaria</p>	<p><b>Turno:</b> Comisiones de Gobernación, de Seguridad Pública y de Presupuesto y cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>Estado legislativo:</b> Pendiente en Comisiones de Cámara de Origen</p>	<p>La iniciativa tiene por objeto establecer políticas públicas de seguridad encaminadas a combatir las debilidades de las instituciones públicas a través de la promoción de políticas integrales que permitan la coordinación entre los poderes y órdenes de gobierno bajo los principios de legalidad, respeto a las garantías individuales, fomento a la confiabilidad, y con apego a la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p><a href="#">ini6dipLXI</a></p>

**DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS:  
INVESTIGACIONES SOCIALES**

**2. REPORTE ESTADÍSTICO DE LAS INICIATIVAS.**

En estas dos legislaturas se encontraron **veintiocho** iniciativas en la materia, **18** presentadas en la LX Legislatura, y **10** en la LXI (hasta el 30 de junio de 2011). De estas iniciativas, **10** tienen como Cámara de origen, Diputados y **18**, Senadores. A continuación se presenta una matriz con información más específica de las iniciativas.

Legislatura	Número de iniciativas presentadas por		Grupo Parlamentario	TOTAL
	Senadores	Diputados		
LX	11	7	<b>En el Senado:</b> tres del PRD, seis del PRI, una del PVEM y una del Ejecutivo federal. <b>En Cámara de Diputados:</b> Cuatro del PRI, una de Convergencia y dos del PVEM.	<b>18</b>
LXI	4	6	<b>En el Senado:</b> Tres del PRI y una del PRD. <b>En Cámara de Diputados:</b> una del PRI, una del Panal, una del PRD, una del PAN, una del PT y una del PVEM.	<b>10</b>
TOTAL	<b>12</b>	<b>13</b>	--	<b>28</b>